



JACQUELINE G. GARCÍA VÁZQUEZ

Subfunción de gasto 1.1.
“Asuntos de orden público y seguridad interior”

Invitada Permanente de la Sociedad
Civil ante el Consejo
Nacional de Seguridad Pública

(DOF 10/01/2020)



Mejoramiento del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), en el marco del PEF21

- Los municipios y demarcaciones territoriales de las entidades federativas, así como estas últimas, cuentan con una capacidad de recaudación e inversión limitada, incluida la materia de seguridad pública;
- La eliminación material del subsidio impediría que las instituciones de seguridad pública se modernicen y adapten de manera oportuna y proporcional a:
 - a. El crecimiento y evolución del fenómeno delictivo;
 - b. Las exigencias de cumplimiento previstas en los Ejes, Programas con Prioridad Nacional, Subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y demás políticas similares;
- Rubros de afectación directa en las instituciones de seguridad pública:
 - a. Profesionalización;
 - b. Certificación;
 - c. Equipamiento;
 - d. Fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura;
 - e. Prevención social de la violencia y la delincuencia.

Recaudación Constante Mensual Variación Porcentual Total

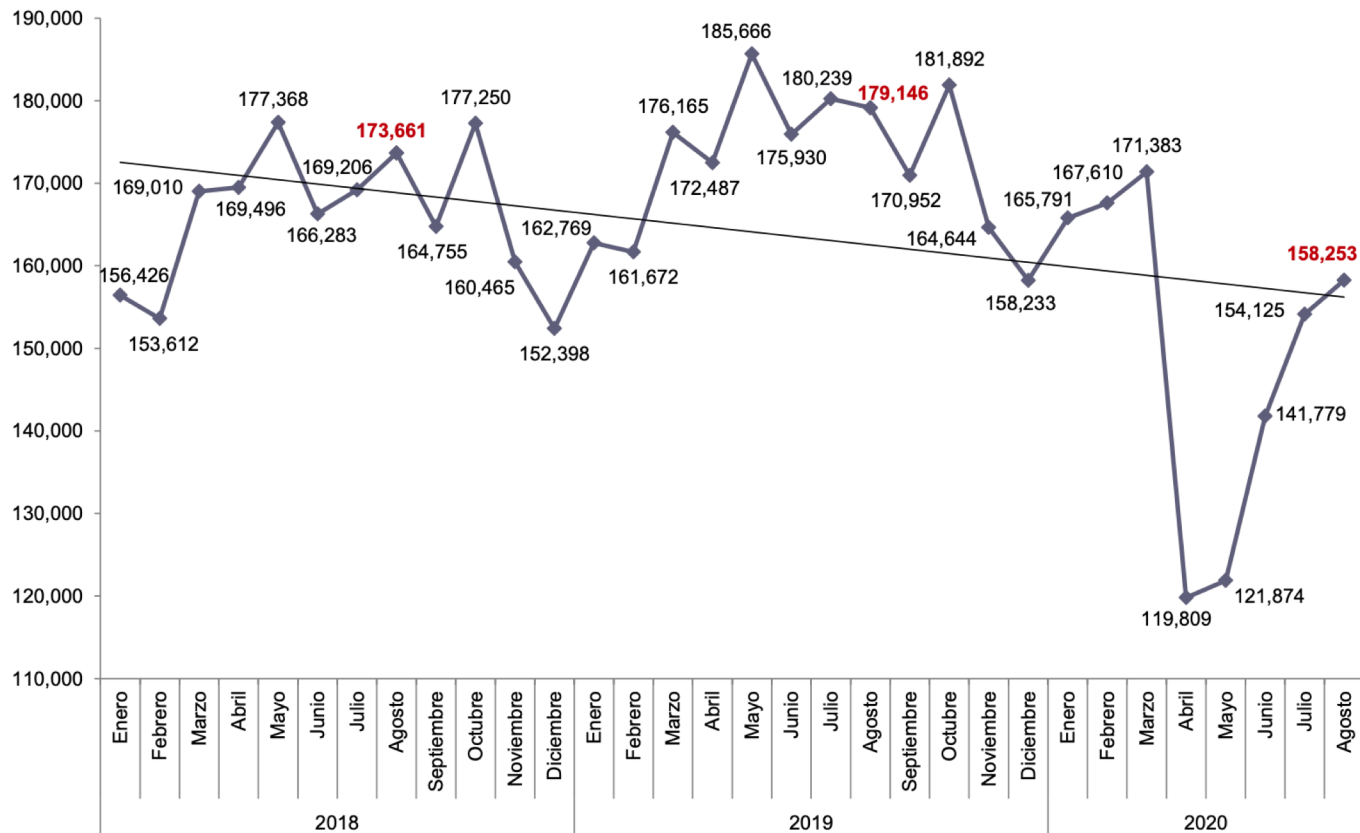
Países	Ene 20/19	Feb 20/19	Mar 20/19	Abr 20/19	May 20/19
Argentina	-5.48	-5.02	-8.16	-23.39	-20.15
Brasil	4.69	-4.55	-3.67	-28.79	
Colombia	9.38	4.38	-5.04	-31.87	
Costa Rica	-4.26	14.04	2.65	-24.12	
Ecuador	5.24	-7.60	6.15	-35.59	-35.33
El Salvador	4.07	5.69	0.49	-30.48	
España	7.92	3.46	15.91	-31.46	-26.96
EEUU	6.85	9.80	1.91	-54.99	-25.17
Guatemala	8.06	7.41	-29.48	9.56	-25.68
Italia	3.57	8.86	-4.51		
Marruecos	7.08	12.32	11.95	-21.21	
México	10.88	-1.89	30.08	-15.27	
Panamá*	4.48	10.32	-41.93	-53.80	
Perú	4.02	-0.42	-15.86	-36.56	-21.01
Rep. Dom.	3.96	3.31	-15.61		
Uruguay	1.28	-3.36	2.91	-9.88	-19.24
Promedios	4.48	3.55	-3.26	-27.70	-24.79

Fuente: Gaspar, M. et al (2020) Reporte de Recaudación COVID-19 (RRC). Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.

Montos y municipios beneficiarios de 2018 a 2020

Ejercicio fiscal	Monto establecido en el PEF	Monto destinado a gastos indirectos	Monto destinado al cumplimiento de los PPN	Número de municipios beneficiarios
2018	\$5,000,000,000	\$78,300,000	\$4,921,700,000	300
2019	\$4,009,124,098	\$78,300,000	\$3,930,824,098	252
2020	\$4,000,000,000	\$78,300,000	\$3,921,700,000	286

Fuente: Lineamientos FORTASEG 2018 a 2020



^{1/} La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son responsables de la veracidad y actualización de los datos.

Fuente: SESNSP-CNI con información reportada por las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas.